

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 9 de Noviembre de 1914

NÚM. 116

LOS LUNES DE "EL CORREO"

Tradiciones puntareñas

MANILA

Cuándo, cómo y de dónde vino, son cosas que no sabré decir de modo preciso, pero es lo cierto que allá por el año de 1883 se encontraba viviendo en Puntarenas, y es de suponer que procediese de una de las islas que forman el archipiélago filipino.

Indudablemente tenía su nombre de pila desconocido para mí y para muchos, sino para todos, de los que por entonces formábamos la pléyade de futuros ciudadanos. Sin embargo lo distinguíamos con el nombre de *Manila*. Ahora mismo no me atrevo a asegurar el origen de tal nombre, y me inclino a creer que obedeció al origen del sujeto. La verdad es que él entendía por *Manila*.

En la época a que este relato se refiere, Manila aparentaba tener de sesenta y cinco a setenta años. Era de baja estatura, muy entrado en carnes, y aunque viejo, sus miembros conservaban el vigor de una exuberante adolescencia y no requería el auxilio del báculo para encaminar sus pasos. El cabello lo tenía completamente blanco, y era, en una palabra, un sujeto digno de veneración.

¡Daba gusto verle los domingos y demás días de fiesta religiosa, salir de su covacha luciendo una larga levita color plomo, camisa bien almidonada, cuello alto, pantalón a cuadros y un casco color plomizo!

A los chiquillos nos inspiraba el viejito un miedo cerbal, que aumentaba con las narraciones que acerca de él oíamos a nuestros compañeros de mayor edad, narración a las que dábamos entera fé por creer que eran verídicas, desde luego que procedían de personas que nos aventajaban en años, y que esta circunstancia los ponía en condiciones de saber la vida y milagros de Manila, con quien, según ellos, habían celebrado largas conferencias y aun visitado en su habitación, que no era otra que el suelo guarecido contra las inclemencias del tiempo por el elevado edificio llamado EL FARO.

Si; allí vivía Manila en completo estado de pobreza, sujeto a perder la vida al menor movimiento de la tierra que derrumbase el edificio; allí pasaba sus necesidades; allí sus dolores y podría decirse que era feliz en medio de sus desdichas, "ni

envidioso ni envidiado".

Decíase que robaba niños para formar con ellos su alimento cotidiano pero jamás se oyó decir en la vecindad que faltase algún chicuelo. Su covacha era un asilo de brujas, y por las noches celebraban en ella ceremonias infernales, al decir de los parlanchines.

En las dormidas imaginaciones de nosotros, todas esas historias tomaban incremento, y aumentaban el terror que nos inspiraba el viejito por mas que fuese un hombre incapaz de matar una mosca.

Todas las mañanas y todas las tardes acostumbraba dar sendos paseos a lo largo de la playa, y este saludable ejercicio contribuía poderosamente a imprimir vigor en su musculatura, y a proporcionarle envidiable salud.

El destino que obliga al individuo a variar constantemente de lugar, me llevó a lejanas playas. Con migo iba dibujada en la mente, la silueta de Manila, y en mis sueños infantiles la veía severa, amenazante, y me perseguía sin cesar. Pasaron diez, años y su trascurso fué borrando poco a poco la sombra de mi fantástico perseguidor.

Cuando regresé a mi tierra, una de mis primeras preguntas fué la referente a la existencia de Manila. Trabajo me costó averiguarlo. Casi nadie se acordaba de él.

Ha transcurrido ya mucho tiempo. El anciano de cabellera nevada, digno de veneración, duerme en sitio ignorado el sueño de los que fueron. Su recuerdo quizá se haya apagado por completo en la memoria de muchos de los que le conocieron.

¡Oh Manila, Manila! Aunque mis condiscípulos de aquel tiempo te hayan echado en el olvido, yo te recuerdo ahora. Y no con el temor de entonces, sino más bien con gratitud, porque el miedo que me infundiste de niño, y las amenazas que me hicieron de entregarme a tus *instintos feroces*, despertaron mi entendimiento, permitiéndome aprender de memoria no pocas lecciones que recuerdo todavía, y me ahorraron muchos castigos que aplicaban en la escuela a los niños desaplicados.

A. BOZA Mc KELLAR.

profesor vivía.

Habiendo enfermado cierta vez, su condición empeoró notablemente debido al rebajo que por tal motivo le hicieron; de suerte pues que la crisis llegó al imperioso extremo de obligar a don Esteban a solicitarle una suma de dinero al interés, al agiotista más empedernido de su pueblo: tal era don Próspero. Este señor, como todo buen cristiano, no tuvo inconveniente en facilitar la suma pedida, al cinco por ciento mensual, con amortizaciones también mensuales del sueldo de don Esteban.

Por el estrecho aro pasó el profesor, pero desde aquel día perdió su habitual buen humor.

Viejo, pobre, y traspasado por las garras del agiotista, su condición no podía ser más desastrosa.

Don Próspero fué desde entónces su visitante más asiduo; fué su eterna sombra y también el blanco de sus disimuladas iras.

—¿Qué hará Dios? decía el profesor cuando divisaba la silueta de su acreedor, —¿por qué no dispone que la tierra se lo trague vivo y coleando?

No era raro oírlo interrogar a alguno de su amigos sobre la personalidad de don Próspero.

—¿Verdad que este señor es exagerado en sus transacciones?

—Nada sé al respecto, ¿por qué me lo pregunta, don Esteban?

—Por nada; antojos míos, amigo! Por allá a otro amigo:

—¿No cree usted que don Próspero es muy desconsiderado?

—Por qué, don Esteban?

—¡Ah, no sabe!

—No. ¿a qué se refiere usted?

—A nada; son deseos de hablar algo.

—Algún motivo lo impulsa.

—No amigo, ninguno.

Y así don Esteban pasaba su nostálgica vida ansiando siempre encontrar, para alivio temporal de sus penas íntimas, una persona que a la primera interrogación le contestara:

—¡Oh sí! Don Próspero es un constrictor, un sifón, un rapaz, un...

Pero su mala estrella esquivó siempre la llegada de aquel lenitivo ansiado tantas veces, y facilitaba sin embargo la presencia mensual del agiotista quien con solo su mirada oblicua decía:

—Aquí me tienes... con tu amor soñando.

Consumido estaba ya por el rigor de aquella carga el buen profesor, cuando por fin la suerte quiso que hiciera su última amortización, y por ende, cancelara totalmente la deuda contraída.

Desde entonces se operó en don Esteban un cambio notable; su espíritu hasta entonces adusto, tornóse alegre, sereno como las flores en el mes de mayo, y el viejo afable, y el profesor genial, si bien no vivía como un burgués, por lo menos pasaba una vida más tranquila, desembarazada de aquella pesadilla que por tanto tiempo le restó sueños y energías; pero, a pe-

sar de todo, guardó en lugar preferente un recuerdo a don Próspero, el fanático agiotista que reforzó su caja con una suma muchas veces mayor a la que le había facilitado.

Tocaba en aquella época a don Esteban practicar exámenes preliminares entre los educandos a su cargo, y como viejo de madura experiencia, y para obtener en sus labores resultados satisfactorios, ofreció un reloj de premio al alumno que mejor contestara sus interpe-

laciones. El procedimiento provocó ansiedad entre los educandos, como sucede siempre que algo se promete a los niños, máxime si para su obtención se requiere sobresalir entre una década de aspirantes.

El día soñado llegó. En el aula reinaba un silencio de noche antigua.

Veinte ojos, inmóviles en sus cuencas, trataban de sugestionar al minúsculo reloj que incesantemente modulaba su tic tac sobre la mesa del profesor.

Este por su parte, ya sentado en su vieja silla, y enfocando sus anteojos hacia el grupo de niños que esperaban impacientes el resultado de aquella prueba a que iban a ser sometidas sus facultades, comenzó así:

—¿Cuántas patas tiene el conejo? Ud. Pablito.

—El conejo tiene cuatro patas.

—Muy bien, ¿y de qué se alimenta el conejo?

—¿.....?

—¡Eh, no sabe! siéntese usted.

—Vamos Luis, ¿qué es un cabo?

—Un militar.

—Calle hombre; usted parece que ha vivido en los cuarteles militares.

—¿Qué es un cabo? Alfredo, conteste.

—Una porción de tierra que se interna en el agua.

—Bien; ¿qué diferencia hay entre un cabo y una península?

—Que el cabo, digo la península...

—¡Se le pegó la burra! Siéntese.

—Por qué es indispensable el aseo? Usted Simón.

—Porque todos debemos andar aseados.

—¡Valiente respuesta! Conteste usted Elías.

—Porque así conservamos buena salud.

—Exactamente. ¿Solamente por eso debemos ser aseados?

—No señor, la decencia también lo obliga.

—Perfectamente: La decencia y la salud nos exigen andar siempre aseados; siéntese. Vamos, Luis, ¿qué resultado da la falta de aseo?

—Que uno enferma.

—Hágame una explicación.

—El aseo...

—Siéntese. Conteste usted Elías, y ustedes pongan más atención.

—La falta de aseo produce enfermedades y desperfectos.

¿Desperfectos? cíteme un caso, amiguito.

Una dentadura mal cuidada se pierde.

(Pasa a la 4a. página)

El Profesor y el Agiotista

Don Esteban Alegría hubiera sido el hombre más feliz de la tierra si la suerte no le hubiera sido siempre adversa. ¡Ya lo creó!

Profesor de altos vuelos, célebre por sus excepcionales condiciones pedagógicas y por su inequívoca dedicación al magisterio, a cuya carrera siempre consagró todos sus afanes y su buen humor todo, don

Esteban padecía por desgracia de una enfermedad que a decir verdad es muy común.

Debilidad monetaria; hablando más claro: falta de dinero.

Los pocos billetes de banco que su profesión le producía cada mes, se esfumaban misteriosamente al presentarse el hortelano y el propietario de la casa en que el buen

CAMARA MUNICIPAL

Nº 41.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 24 de octubre de 1914. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Molina y Céspedes, y el Sr. Gobernador.

A las 7 p. m. del 27 de octubre de 1914 continúa con asistencia de los mismos regidores.

XXXIII.—El regidor Presidente informó, que todos los pagos por servicio de empréstitos, sea por intereses y amortización, están cubiertos hasta el 1º de enero del año entrante en cuya fecha deben hacerse los abonos del trimestre respectivo; que previendo una situación dificultosa para la Municipalidad con motivo de la crisis provocada por la guerra europea, y no obstante las nuevas rentas que habrá de tener en lo futuro, como las del Mercado y la cañería, y queriendo adelantarse a salvar cualquier dificultad, pues el distrito central debe hoy día al rededor de ₡ 5,000 a los fondos comunes, propone: 1º—Que hasta nueva orden, se supriman todas las subvenciones a empleados públicos y municipales; 2º—Que se supriman así mismo las plazas de Inspector de Puertos, de Secretario de Higiene Municipal y de una Obstétrica, la cual sería sorteada en sesión por la Municipalidad; y 3º—Que se rebajen en un 10% los sueldos de ₡ 50-00 a ₡ 75-00, en un 15% los de ₡ 76-00 a ₡ 135-00, y en un 20% los demás que excedan de esa cantidad. Que más tarde, con vista del presupuesto, formulará nuevos proyectos de economías para el estudio de la Municipalidad. Discutida la proposición, el regidor Molina aceptó el punto 3º que trata del rebajo de sueldos, pero no los demás; el regidor Céspedes votó por la proposición íntegra, a condición de poner en vigencia el acuerdo del 15 de noviembre próximo en adelante; en consecuencia, por mayoría, contra el voto del regidor Molina, queda aprobado el acuerdo en sus dos primeros extremos, y por unanimidad en el tercero; quedando, por consiguiente, resuelto de conformidad, para entrar en vigor este acuerdo del 15 de noviembre entrante en adelante.

XXXIV.—Con vista del aviso del Banco de Costa Rica, del vencimiento de un pagaré el 19 del presente por ₡ 1,225-00, se acuerda: que dicho Banco informe a favor de quién está otorgado y quién es el endosatario.

XXXV.—Atendiendo la comunicación del Ingeniero don J. A. Gutiérrez, adjudicatario del contrato para la conducción del agua de la fuente de La Pita a los tanques de la cañería de esta ciudad, se dispone, que cuando se tenga aviso de la salida del material para la obra se le participará debidamente.

XXXVI.—En la solicitud del señor Gabriel Carballo para que se le otorgue escritura de donación de un solar de Pueblo Nuevo por haber edificado en él, se acuerda: pasarla a comisión de los señores Agente Principal de Policía Municipal y don Eduardo de la Guardia.

XXXVII.—Con vista de la copia de la comunicación dirigida por la Secretaría a los señores A. L. Moreno y de la contestación de éstos, se acuerda: que la Secretaría vuelva a escribirle a dichos señores exigiéndoles que contesten categóricamente si están, o no, dispuestos a firmar las bases de la licitación consabida, que deben ser agregadas al contrato firmado el 31 de julio de este año.

XXXVIII.—Por unanimidad, se acuerda: denegar la solicitud de don Salvador Aráuz para que se le rebaje el precio de la patente de almacén de tercer orden.

XXXIX.—Se autoriza al regidor presidente para que, sin perjuicio de tercero, otorgue escritura de donación a favor del señor Francisco Licio Bertozzi Bartoletti, y de la señora Antonia Morales Castillo, de

los solares que respectivamente describen en sus solicitudes, por haber cumplido los requisitos de la Resolución de 8 de julio de 1878.

XL.—Leído un memorial de don Alfonso Yglesias, por el cual reclama el pago de unos estudios para el Mercado de esta ciudad cuando estaba en proyecto, se acuerda: que la Secretaría informe acompañando los antecedentes.

XLI.—Accediendo a la solicitud del contratista de la cañería, don Eusebio Ortiz, se acuerda: darle los ₡ 2,000.00 que pide, en dos pagarés de ₡ 1,000.00 y los intereses del 10% anual cada uno, a partir del 1º de diciembre de este año, calculando que la cañería ha de estar concluida en todo el mes entrante; y autorizar al presidente para firmar dichos pagarés.

XLII.—Don Víctor M. Mora solicita que se le adjudique la tienda número 28 del Mercado Municipal por el precio de ₡ 20.00 mensuales de alquiler. El Regidor presidente se opuso en razón de que esa tienda está destinada para depósito; y los regidores Molina y Céspedes en atención a que dicha tienda por ser una de las contiguas a los excusados tiene la mitad de la cabida de las pequeñas, votaron en sentido favorable; en consecuencia, por mayoría, se acuerda: adjudicarle al expresado señor Mora la tienda número 28 del Mercado por el alquiler de ₡ 20.00 mensuales, y autorizar al presidente para firmar el contrato respectivo. El regidor Amador salvó su voto.

XLIII.—Con vista de la manifestación que por conducto del Inspector de Escuelas hace el señor Gonzalo Quirós, de que ya no se retirará de Manzanillo, se acuerda: nombrarlo para miembro propietario de la Junta Escolar de aquel distrito, y para tesorero auxiliar municipal del mismo lugar; y dejar este acuerdo definitivamente aprobado.

XLIV.—En la reclamación que una vez más hace el Agente Principal de Policía de Terraba para que se le pague la suma de ₡ 20,00 resto que dice debérsele del precio del alquiler de bestias en la visita a esos pueblos; y aunque la Municipalidad tiene la seguridad de que el ex-Ministro don Carlos María Jiménez pagó todos los alquileres de bestias y la Municipalidad todos los demás gastos, y por consiguiente no debe nada por ningún concepto, para concluir toda molestia, y solo por eso, acuerda: de conformidad, debiendo el señor Gobernador librar el giro por la cantidad de ₡ 20.00 a la orden del Agente Principal de Policía de Terraba, don José Dolores Granda, pagadero por la tesorería auxiliar del mismo distrito.

XLV.—No pudiendo deferir a la petición de la señorita Emilia Alvarado y del señor Raúl Streber, relativa a que se les perdone el pago del trimestre que adeudan por impuesto de billar y Cantina del Hotel, por no ser aceptable la razón que aducen; atendiendo en parte dicha petición, se acuerda: perdonarles la multa correspondiente, a condición de que, a mas tardar, paguen el día 8 del mes entrante el monto de los impuestos correspondientes al trimestre que adeudan.

XLVI.—A solicitud del interesado, y por unanimidad, se acuerda: renovar por un año el contrato con don Fidencio Arias para el tren de aseo de esta ciudad, por el precio del actual, con la misma garantía, y con las modificaciones que conviene introducirle; y autorizar al regidor presidente para firmarlo con las modificaciones indicadas; y dejar aprobado definitivamente este acuerdo.

XLVII.—Se mandan publicar los cuadros del movimiento rentístico de las tesorías de Montes de Oro, de Chomes, de Abangares y de Golfo Dulce, durante el mes próximo pasado.

(Continuará)

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

—O TIENDA DE NOVEDADES O—

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsets.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 19 de setiembre fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras

No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS-COSTA RICA.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

¡NOVEDAD!!

Arsenio Sotomayor y Medina, sastre y profesor de corte, ofrece sus servicios profesionales a las cultas sociedades costarricenses, con particularidad a las clases sociales de Puntarenas, en la Sastrería LA ELEGANCIA de Luis F. Rivas, a unos pocos pasos del almacén "La Gran Señora". Allí todas las personas de buen tono escogerán el estilo y forma que más les guste. Especialidad en la confección de faldas para señoras y señoritas, trajes de etiqueta, talares y uniformes militares como dolmanes, baffins y levitas para recepciones oficiales, gorras prusianas y kepis estilo japonés.

Visítad LA ELEGANCIA que se os atenderá con toda fineza. Todo a los más bajos precios. — Puntarenas, 20 de octubre de 1914.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	₡ 15-00	Bebedero	₡ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Carnicería y Lechería del Zapotal

— de José Chen Apuy —

En el nuevo Mercado Municipal, tienda situada en la esquina Noroeste, está establecida con todos los adelantos modernos esta carnicería.

Solo se destaza ganado gordo. Completo aseo en el despacho.

TODOS LOS DIAS LECHE A ₡ 0.10 LA BOTELLA

CASAS DE ALQUILER

DE RAFAEL CALERO

Tengo para alquilar varias casas en esta ciudad, todas nuevas, higiénicas y con todas las comodidades. Propias para familias pequeñas o para hombres solos.

PRECIOS DE SITUACION

Entenderse con DAVID NAJA.

NECROLOGÍA

(Por telégrafo)

Miramar, noviembre 6 de 1914.

A "El Correo de la Costa".

Puntarenas

Hoy a las 7 de la mañana falleció en la Mina Unión la señora Cristina Murillo de González, joven esposa del magnífico y querido obrero don Gonzalo González, a consecuencia de fiebre puerperal. Apenas tenía diez meses de haberse casado. Hoy mismo será conducido el cadáver al Cementerio de Miramar, y gran número de operarios de este mineral se preparan para acompañarlo a su última morada.

Presentamos nuestro sentido pésame al afligido amigo señor González por tan irreparable pérdida.

Corresponsal

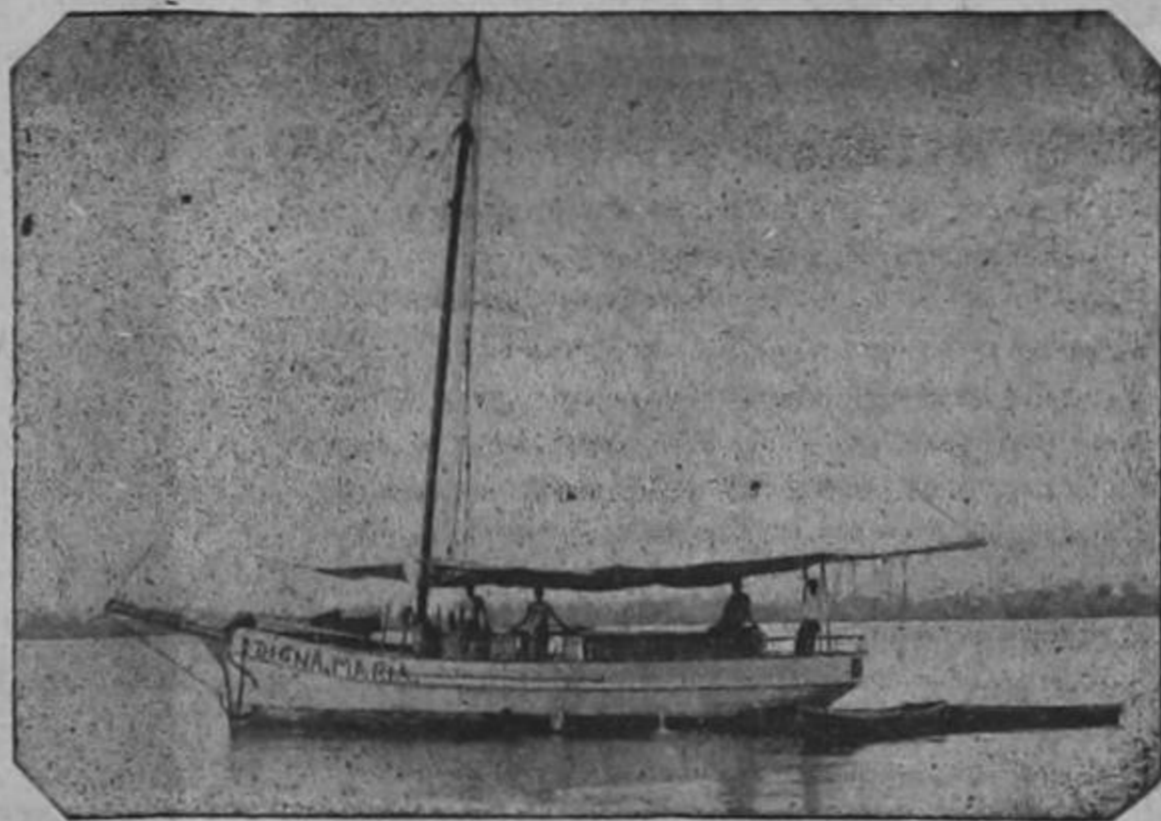
Gasolina DIGNA MARIA del servicio marítimo de trasportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

Esta hermosa embarcación provista de magnífico motor y velamen, una toldilla contra el agua y el sol, cocina y excusado, puede llevar veinticinco pasajeros y 300 quintales de carga.

Sale el 10 y 15 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasaje

A La Uvita	₡ 3.00
„ El Pozo	„ 5.00
„ Golfo Dulce	„ 6.00
„ Pedregal	„ 15.00



Los pasajes a La Uvita y El Pozo tienen un aumento de un colón por alimentación de los pasajeros, y los de Golfo Dulce dos colones.

La carga se cobrará a razón de un centavo la libra para El Pozo y La Uvita, uno y medio céntimos para el Golfo, y dos céntimos para Pedregal.

Para más informes dirigirse al señor SANTIAGO SAJEL, Agente General.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

ULPIANO FONSECA

traslada su habitación a la casa en que antes estuvo el Centro de Amigos, lado Oeste del Parque Victoria

Los servicios extraordinarios de Policía serán pagados por quienes los aprovechen

El señor Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere el decreto del Poder Legislativo de 8 de agosto último, ha promulgado con fecha cuatro del corriente el siguiente decreto:

“Artículo 1º—En lo sucesivo los gastos que originen los refuerzos de policía destinados a mantener el orden público, serán de cuenta de las respectivas Municipalidades cuando se trate de fiestas cívicas o patronales o de diversiones públicas de carácter general en la respectiva localidad; de las Juntas de Educación o de Iglesia en caso de celebración de turnos o rifas en favor de las mismas; de los interesados en el de diversiones públicas o privadas de especulación, y en general, los gastos que demanden esos servicios estarán a cargo de las personas que los soliciten u obliguen a la autoridad a prestarlos.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, las autoridades de policía de cada lugar permitirán la celebración de dichas fiestas, turnos, etc., solamente cuando se les haya depositado por quien corresponda el valor de las dietas de los individuos a quienes sea necesario dar de alta en calidad de policiales de refuerzo para el mantenimiento del orden público.

Artículo 2º—Los gastos relativos a la provisión de útiles de escritorio, mueblaje, alquiler de local etc. etc. para las Agencias de Policía, serán a cargo de los fondos municipales de los respectivos distritos.

El presente decreto surte sus efectos desde su publicación”.

F. de P. Amador

Oficina: su casa de habitación, antiguo local del Centro de Amigos, frente al Parque Victoria.

Para asuntos relacionados con la Municipalidad solo atenderá los viernes y sábados. Negocios particulares todos los días de 8 a 9 a. m. y de 1 a 4 p. m., excepto los lunes.

Operaciones de crédito con garantía hipotecaria o fiduciaria de 1ª clase.

Francisco Ugalde Pérez

ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su Oficina en Las Arcadas frente al Teatro Nacional, en San José.

7 setiembre 1914.

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS « SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a ₡ 2-00 marqueta

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Tostetería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario Pedro A. Rosés

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscrito un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Tomás Fernández & Hno.

—Puntarenas y San José—

Compra y venta de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General.

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante. SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

“La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA

Ya llegaron los ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pallas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

— UNICA OPORTUNIDAD —
Vendo o arriendo una finca en El Zacate.
No necesito pagos al contado
Antonio Gámez

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. — — — — — Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

Viene de la 1a. página

—Un ejemplo.
 —La cocinera de mi casa que por descuidada tiene la boca como la de un horno.
 —No exagere. Otro ejemplo.
 —Don Próspero, que ya, ya, se está quedando sin dientes.
 —¡Eh!
 —Sí señor: todos se le han caído, menos los cuatro colmillos que los tiene enteritos.
 —Tableau! por fin, hombre! ¡tome; usted se ha ganado el premio! ¡por fin, por fin!
 Y terminó el exámen.

C. DE SANTELMO

Esparta, noviembre de 1914.

MOTORES
STANDARD (de San Francisco)
 — y **WOLVERINE** —
 Sub-Agente, **LUIS CASALVOLONE**
PUNTARENAS

Noche tempestuosa

Murió la luna: el ángel de las nieblas
 Su cadáver recoge en blanca gasa,
 Y en un manto de rayos y tinieblas
 El dios del huracán envuelto pasa.

Llueve y torna a llover; el hondo seno
 Rasga la nube en conmoción violenta,
 Y en las sendas incógnitas del trueno
 Combate la legión de la tormenta.

¡Qué obscuridad! ¡qué negros horizontes!
 ¡Hora fatal de angustias y pesares!
 ¡Ay de aquellos que viajan por los montes!
 ¡Ay de aquellos que van sobre los mares!

¡Cuántos niños habrá sin pan ni techo
 Que se lamentan de dolor profundo!
 ¡Cuánto enfermo infeliz sin luz ni lecho
 ¡Cuánta pobre mujer sola en el mundo!

Salta preñado el río sobre el llano
 Y amenaza a los buenos labradores
 Y encuentran los insectos un océano
 En el agua que rüeda entre las flores.

Cansado el marintero se arrodilla
 En la cubierta del bajel errante,
 Y en vano busca en la lejana orilla
 El faro salvador del navegante.

¡Qué triste noche! y en mi hogar en tanto,
 Todo en el orden y en la paz reposa;
 Duerme mi niña en su silencio santo
 Y se entretiene en su labor mi esposa.

Sentimos ella y yo las agonías
 Que sufre el hombre de diversos modos;
 Me acuerdo yo de mis revueltos días
 Y nos ponemos a rezar por todos.

Juan Clemente Zened

FABRICA DE GALLETAS
 — LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS
LUIS CASALVOLONE
 Agente exclusivo para
PUNTARENAS Y GUANACASTE

Campo pagado

Satisfacción pública

Hago constar, por ser un deber de justicia, y para dejar en su lugar la buena reputación de don Pedro Castillo, que la acusación que ayer le hice de haber cogido un poco de arroz de mi propiedad que yo tenía en el interior del Mercado, fué calumniosa y por pura equivocación. Junto con los sacos de mi arroz había otros de maíz del señor Castillo, y cuando este señor se llevó sus sacos yo, con demasiada precipitación y sin cerciorarme de los hechos, y casi exigido por un policía que me oyó decir que me faltaba arroz, di parte a la autoridad. Pero enseguida que revisé mi mercadería noté que había cometido una injusticia pues no me faltaba nada.

Conste, pues, que dejo en su buena reputación al señor Pedro Castillo, pues lo acusé por una ligereza.

Puntarenas, 8 de noviembre de 1914.

Rogado de Pedro Pablo Gutiérrez, que no sabe firmar,

Manuel Castro

Testigo: Emilio Porras

Testigo: Marcelino Villadra

El robo en la Aduana Nuevos indicios

El señor Administrador de Aduana personalmente decomisó en una cantina dos botellas vacías de las que contenían Whisky de las marcas robadas en la Aduana. Llamado a declarar el propietario de la cantina, dijo haber comprado ese licor en una importante casa comercial de esta ciudad, y presentó la respectiva factura. El Gerente de la casa vendedora confirmó lo dicho por el cantinero, y como dijera que había comprado ese licor a un desconocido, el Alcalde Arata fué con el dicho Gerente a la cárcel, hizo formar a todos los detenidos que allí hay, y preguntó al declarante si entre ellos estaba el que le había vendido el licor. El preguntado contestó, sin vacilar, señalando como autor de la venta a uno de los dos que están detenidos por sospechas en el asunto que se trata de esclarecer.

Además, el mismo señor Céspedes ha observado, y así lo ha comunicado al señor Alcalde por medio de nota, que las botellas de Whisky Mon Vernon están marcadas por series y con numeración corrida. Así, la botella aprendida en la cantina está marcada con "Serie A.—876-448" y entre las botellas decomisadas bajo el piso de la bodega de la Capitanía y en la casa de Juan Chávez, hay dos marcadas: "Serie A.—876-447 y 876-450", lo que indica que todas las tres botellas pertenecían a una misma caja, aunque fueron decomisadas en tres diferentes lugares.

La marca del whisky nuevo que nosotros dijimos ser Steevin, no es sino STENHOUSE. Al informar dimos aquel nombre para no obstaculizar las gestiones de la justicia, que procuraba ver si encontraba alguna botella en algún establecimiento comercial, para tener un nuevo hilo.

Los detenidos por sospechas han declarado ya, negando los cargos que les aparecen de autos.

COMMERCIAL UNION
 Assurance Company Limited
LONDRES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
 Sub-Agente,
LUIS CASALVOLONE - Puntarenas

INFORMACION

Baños Municipales.—Desde hace varios días trabaja activamente el contratista de los baños municipales para ponerlos al servicio lo más pronto posible. Actualmente se ocupa en agrandar la zona de natación, de tal manera que a cualquiera hora haya agua suficiente para poder bañarse.

Las Minas.—Corre con insistencia el rumor de que el 19 de diciembre próximo empezarán nuevamente los trabajos en las Minas de Abangares. El jueves último por la noche la gasolina nacional "Josefita" condujo a Manzanillo 11 policiales que vinieron de San José y que van con destino a dichas minas, posiblemente para principiar la vigilancia necesaria sobre los *coligalleros*, previa a la reapertura de los trabajos. Si la especie resulta cierta, la situación económica de este puerto mejorará pronto.

Ministros.—En la semana pasada hemos tenido en esta ciudad la visita de dos Ministros: primero vino el de Fomento, señor Echandi, y después el de Hacienda, señor Guardia. Algo bueno debe quedarnos de esas visitas. Presentamos nuestro atento saludo a los importantes colaboradores del actual Gobierno.

De Bebedero.—Nuestro estimado Agente en Bebedero, don Demetrio Flores, estuvo de paseo en esta ciudad el jueves último regresó el viernes a su residencia.

Canjes.—Hemos recibido el número 121 de PANDEMONIUM, correspondiente al 30 de octubre pasado; la UNION IBERO AMERICANA correspondiente al mes de agosto último, y el número 13 de "La Gaceta Médica", correspondiente al 15 de octubre anterior.

El Mundo.—Este importante diario de la Habana está publicando páginas en colores sobre los sucesos de la guerra, que son de suma importancia. Como nosotros recibimos ese canje puede el público leerlo en la Biblioteca, a donde lo mandamos junto con los demás que recibimos.

Publicaciones.—Hemos recibido el importante folleto "La acción del hogar en la educación de la juventud", el cual ha sido publicado por cuenta del personal docente de esta ciudad y de algunos particulares y contiene una conferencia leída en el Centro de Maestros de Puntarenas, por indicación del Subsecretario de Instrucción Pública. Agradecemos el envío.

Sobre límites.—También hemos recibido 11 volúmenes lujosamente empastados, que nos han sido remitidos por el Ministerio de

Relaciones Exteriores, conteniendo toda la documentación que ha servido al Chief Justice de Estados Unidos para dictar su sentencia en el asunto límites entre esta República y la de Panamá. Nuestros agradecimientos por la atención.

N. Mora.—Este estimado colaborador nuestro ha tenido un largo receso. A qué se debe eso, amigo? ¿Ya no hay asuntos nicoyanos para su buena pluma? Esperamos oírlo, o mejor dicho, leerlo pronto.

Efemérides.—Un estimado amigo nuestro nos estuvo facilitando generosamente interesantes efemérides que con gusto publicábamos. ¿Por qué ha parado? Veríamos con mucho gusto que nos volviera a favorecer con su colaboración.

Amigo herido.—Por la prensa josefina nos hemos enterado de que nuestro estimado amigo, el festivo Paco Rojo (don Paco Ruiz), estuvo a punto de perder la vida en la mañana del viernes pasado, con motivo de haberse desbocado el caballo que tiraba de una volanta en que él paseaba. Afortunadamente el suceso no tuvo muy graves consecuencias, saliendo el amigo Paco con una herida en la cabeza que no ofrece peligro, según afirman los médicos. Sentimos el desgraciado accidente, y nos alegramos de que sus resultados no hayan sido los que pudieron ser. Hacemos votos por la pronta mejoría del estimado amigo.

¿QUIEN QUIERE CONSTRUIR?
 El que quiera, puede construir a pesar de la mala situación, comprándome a mí la magnífica madera de Las Cañas que vendo a precios increíbles. No menos de 2000 tablas de cedro tengo siempre en existencia y puedo suministrar cualquier cantidad de madera aserrada que se me pida
Humberto Alvarez

AVISO
 A los socios del Centro de Amigos de Puntarenas se les avisa que la Asamblea General extraordinaria que estaba dispuesta celebrarse ayer 8, fué trasferida para las 7 p. m. de hoy lunes 9 de noviembre. Puntarenas, 9 de noviembre de 1914.
S. MARROQUÍN B.,
 Secretario

AZUREA
 Barbería montada a la moderna, de Enrique Boniche
 Tienda número 11 del Mercado. — Calle del Comercio
 Esta barbería ha sido montada a la moderna; todo nuevo y elegante, y para mayor comodidad del cliente, tengo los mejores sillones que hay en Puntarenas.
 Asepsia completa
 Se atiende a los clientes con prontitud y esmero
 Las tijeras, navajas y demás utensilios que allí se usan son todos de la mejor calidad

Gran carnicería de res y de cerdo
 Situada en el Nuevo Mercado Municipal, pieza nº 32, lado del Estero
 Montada conforme a las últimas prescripciones higiénicas
Especialidad: El aseó y el buen trato
 Siempre se destaca del mejor ganado. Hay manteca de cerdo fresca
 Carne de res fresca y salada. — Carne de cerdo
RECAREDO GUTIERREZ, Propietario

LA BOLSA DEL MERCADO
 En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.
 En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor
 —Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país—
FLORENTINO LEON Propietario

"LA FORTUNITA"
 Carnicería de cerdo de Claudia Sandoval
ESPECIALIDAD EN SALCHICHAS, CHORIZOS Y SALCHICHON
 Manteca de cerdo, Lechón por mayor y al menudeo.
 Tamales los sábados
CAFE MOLIDO — PINOLILLO — FRUTAS DE TODAS CLASES
 En el Mercado Municipal. Pieza número 27, lado del Estero

Riña femenina

Hoy a las 8 a. m. dos mujeres se disgustaron: Sabina Canales ocasionó dos lesiones leves en el brazo derecho a Francisca Alvarado. Las dos fueron conducidas a la Agencia de Policía de Miramar, y el señor Agente solo a Sabina sentenció a C 10-00 (diez colones) de multa.

Si el señor Agente supiera quienes son, a ambas hubiera sentenciado.

—Doña Lola Villalobos se encuentra mal de salud. Que mejore pronto son nuestros deseos.

Corresponsal

Montezuma, noviembre 5 de 1914.

UNGÜENTO
UNIVERSAL CARSON
 Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado á su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, á darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito á sus muchas y grandes virtudes.
 Este unguento es eficazísimo y cura promovido y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que á continuación se expresan.
 Heridas, Tumores, Panadizos ó Sieta-cueros y Úneros, Carbunelos y Granos Malos, Ulceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Esten con Hidrofebia, Picaduras de Animales Ponzonosos, Contusiones y Golpes, Quemaduras.
KANE & BEHRENS
 No. 1 Cedar St., New York
 De venta en todas las boticas
MANUEL J. GRILLO & CO.

Gran Oportunidad

Se vende una buena máquina de fotografía Kodak de tamaño 7 x 5 de segunda mano; se da muy barata y también se da con un plazo de dos o tres meses.—Para informes, en esta imprenta.